



## **Vivienda social, derecho de la clase trabajadora; el Estado debe fomentar construcción y mejoramiento de la misma**

En el marco de la reunión de instalación de la Comisión de Vivienda, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, señaló que la vivienda social es un derecho de la clase trabajadora, por lo que el Estado es responsable de fomentar la construcción, renta o mejoramiento de la misma para responder a las necesidades de la población que la requiera.

En un comunicado, el legislador recordó que de 2005 a 2012 México experimentó un “boom” en los desarrollos inmobiliarios de interés social; sin embargo, también incrementó el número de casas abandonadas, fenómeno que se explica como la consecuencia de la construcción de viviendas de baja calidad, en zonas marginadas y sin acceso a servicios, en donde se priorizó las ganancias a costa de una vivienda digna para los trabajadores.

“La política de vivienda entre 2000 y 2012, se convirtió en un factor de exclusión y desigualdad ya que, los créditos otorgados se dirigían únicamente a los trabajadores del sector formal, dejando fuera a los trabajadores del sector informal que equivalen al 56 por ciento de los trabajadores del país. Esta comisión tiene una gran tarea y los invito a que se relacionen con las demás comisiones para hacer una legislación adecuada”, finalizó.

Por su parte, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) resaltó el Programa de Vivienda impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, toda vez que el enfoque que se pretende dar, es para que los sectores más vulnerables de la población, como son las mujeres jefas de familia, los adultos mayores, la población indígena y los jóvenes puedan acceder a este derecho humano.

<https://www.tallapolitica.com.mx/vivienda-social-derecho-de-la-clase-trabajadora-el-estado-debe-fomentar-construccion-y-mejoramiento-de-la-misma/>